



{ ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN }

**FORMACIÓN DE
ESTUDIANTES DE
CIENCIAS
SOCIALES
PARA TRABAJAR CON
POBLACIÓN EN SITUACIÓN
DE DISCAPACIDAD⁴**

TRAINING OF SOCIAL SCIENCE STUDENTS TO WORK
WITH DISABLED POPULATION

Carmen Eugenia Carvajal Palacios¹
Edgar Guillermo Mesa Manosalva²



RESUMEN

El proyecto de investigación se realizó en la Universidad de Nariño de la ciudad de Pasto con estudiantes del programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales para la atención a la población en situación de discapacidad, se inscribió dentro del paradigma cualitativo con enfoque crítico social, fue investigación acción participativa, la cual privilegió la observación, la entrevista y los talleres. Participaron 15 estudiantes del programa de Ciencias Sociales y 4 docentes vinculados al centro educativo PROFESA¹, el cual se constituyó en centro de práctica pedagógica e investigativa. El análisis de la información se realizó desde el sistema categorial obteniendo como resultado, la conceptualización de discapacidad, los sentimientos frente a la discapacidad, trabajo con padres de familia y formación de maestros para atender a personas en situación de discapacidad. Se evidenció que en la Universidad de Nariño el sistema de Bienestar Universitario realiza actividades, programas y eventos de apoyo a la inclusión educativa y social, no obstante, las unidades académicas formadoras de maestros y maestras siguen con la tarea pendiente de formar en discapacidad, inclusión y/o diversidad. Se constató que en el programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales no hay un núcleo problemático, seminario o actividad explícita en la malla curricular con respecto a la discapacidad tal como lo indica el Decreto 2082/1996, el cual a su vez, se constituyó en el referente legal e indicativo de esta investigación.

Palabras clave: formación de maestros, discapacidad, inclusión educativa.

Abstract

The research project was conducted at the University of Nariño in Pasto with undergraduate students of basic education with emphasis in Social Sciences, to care for people suffering from disabilities, this project enrolled within the qualitative paradigm with critical-social approach; it was participatory research-action, which favored the observation, interviews and workshops. 15 students of social science program and 4 teachers linked to PROFESA School, which was established as teaching and research center practice. The data analysis was performed from the categorial system resulting in the conceptualization of disability, feelings towards disability, work with parents and teacher training to look after people with disabilities. It was evident that at the University of Nariño specifically Welfare services does activities, programs and events to support the educational and social inclusion, however the forming of teachers with academic units still pending task of training on disability, inclusion and diversity. It was found that in the undergraduate program of basic education with emphasis on social sciences there is no problem-oriented core, seminar or explicit activity in the curriculum regarding disability as indicated by Decree 2082/1996, which in turn, was established in the legal and indicative benchmark of this research.

Keywords: Teacher training, disability, educational inclusion.

¹ Magíster en Educación, docente Universidad de Nariño. Directora del Grupo de Investigación Edu-Multiverso. Correo electrónico: ccarvajal07@yahoo.com

² Magíster en Modelos de enseñanza problemática, docente Universidad de Nariño y Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Co-investigador Grupo de Investigación Edu-Multiverso.

Recibido: 07-11-2013

Aprobado: 14-04-2014



INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación se realizó por la urgente necesidad de formar profesionales para atender a la población en situación de discapacidad. El objetivo general se formuló así: formar docentes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, durante los años 2012-2014, para la atención a la población en situación de discapacidad. Fue importante porque contribuyó al bienestar social de la población, a visibilizarla, a constatar la situación de abandono, despreocupación y ausencia de políticas serias y responsables para atenderla adecuadamente.

El estudio riguroso de la discapacidad, inclusión educativa y formación de maestros exigió acuerdos, para llegar a referentes comunes: discapacidad según la OMS (2006, p. 31): “Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas”, esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza o asociada a la edad. La Organización Mundial de la Salud (2006, p. 32) define la discapacidad como: “El resultado de la interacción entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales que incluyen el entorno físico, las situaciones sociales y los recursos”, así pues, si se aumenta los servicios y apoyos que faciliten la interacción con el medio, se disminuye la discapacidad.

Esta investigación contribuyó de manera sentida a la formación de la conciencia crítica de los futuros maestros y los dotó de instrumentos teórico-prácticos para atender a personas en situación de discapacidad. Lo nuevo es la posibilidad de abrir el debate sobre la discapacidad, la inclusión y la manera como se está afrontando en las instituciones educativas y familiares. Lo

importante fue la concreción de un material impreso para orientar la atención a personas en situación de discapacidad. Quedan muchas cosas por hacer en el campo educativo, psicológico, clínico, de bienestar respecto a salud, recreación, deporte, ocupación del tiempo libre, etc.

Para nosotros es fundamental comprender que en el campo educativo se debe implementar dentro del plan curricular un curso teórico práctico en todas las carreras profesionales de la Universidad y especialmente en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas referido a discapacidad, inclusión y diversidad.

La formación de maestros es un conjunto de acciones, actividades, asignaturas, evaluaciones y prácticas reguladas, organizadas y planeadas dentro de una concepción curricular abierta y flexible, para lograr la integralidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, autonomía, libertad y creatividad. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2010), a través de la Resolución 5443 plantea: “Formar a los educadores como agentes del sistema educativo que prioritariamente contribuyen a mejorar la calidad de vida en el país, como profesionales que apoyan y acompañan a los niños, niñas, jóvenes y adultos en sus procesos de desarrollo personal y de aprendizaje, corresponde a los programas de educación”, “deberá organizar el programa de formación profesional en educación con una concepción integral, interdisciplinar y flexible que fortalezca las competencias básicas y desarrollen las competencias profesionales de los educadores”.

Si bien la universidad está dando pasos importantes recibiendo en sus aulas a través de los ‘cupos especiales’ a población en situación de discapacidad, sigue sin dar respuesta a la formación de quienes en el futuro próximo tendrán la responsabilidad

de diseñar, e implementar estrategias pedagógicas y didácticas creativas para posibilitar verdaderos procesos de inclusión educativa y social.

Los estudiantes de Ciencias Sociales tuvieron la oportunidad de relacionarse directamente con personas en situación de discapacidad, lo cual les generó diversas reacciones, sentimientos, apreciaciones, actitudes y comportamientos. La experiencia con niños y niñas en situación de discapacidad en PROFESA fue enriquecedora, desafiante y motivadora para continuar en el proceso de formación, adquisición de conocimientos científicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos para trabajar con esta población.

La formación de docentes para el trabajo con personas en situación de discapacidad exige una preparación científica, pedagógica, investigativa, seria, sistemática y rigurosa. Aunque la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010 exigen un replanteamiento frente a la formación integral del educador, el fortalecimiento de la investigación pedagógica y educativa, la constitución de comunidades académicas, formación en discapacidad, inclusión educativa, etc., los avances no se han logrado y es una tarea por hacer, como lo plantea el MEN en la Resolución 5443 de 2010. Para formar a los futuros maestros en la atención a la población en situación de discapacidad se han creado estrategias como semilleros de investigación, la cátedra de discapacidad y la propuesta pedagógica 'aprender con todos los sentidos'.

METODOLOGÍA

Esta investigación se abordó desde una visión cualitativa, crítico social y acción participante. Es cualitativa porque se centra en la realidad de las personas, indaga situaciones cotidianas de la existencia y permite conocer de fondo una problemática, (Torres, 1995, p. 109) aborda a profundidad experiencias, interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas -por vía del lenguaje- por los actores involucrados, Bonilla y Rodríguez (2000, p. 70):

Intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explotarla, describirlas y comprenderlas de manera inductiva; es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no con base en hipótesis externas.

Es crítico social porque exige a los investigadores tomar posiciones epistemológicas, metodológicas y pedagógicas, orientadas a la transformación de la realidad. Es Investigación acción participante porque implica a los sujetos en la búsqueda de soluciones a los problemas y dificultades vividas, en este caso, encontrar elementos para la formación de los futuros maestros. Participaron 5 docentes y 15 estudiantes del programa de Ciencias Sociales y 4 grupos familiares, lo cual se hizo mediante el muestreo intencional. La recolección de información se realizó a través de la observación, entrevistas individuales y grupales a estudiantes, utilizando preguntas abiertas y semiestructuradas. Para el análisis de los datos cualitativos se utilizó el método categorial, lo que permitió abordar el estudio desde categorías deductivas, posteriormente y con todo el material analizado, interpretado, contrastado y triangulado se pasó a la construcción teórica.



Fases del procedimiento investigativo:

Fase 1. Acercamiento a la realidad. Diagnóstico y socialización del proyecto. Aprobación del proyecto por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI). Aceptación y consentimiento por parte de los participantes.

Fase 2. Recolección de información. Elaboración de la guía de observación. Elaboración de preguntas abiertas y semiestructuradas para las entrevistas. Registro escritural y sonoro. Realización de las entrevistas.

Fase 3. Análisis de la información. Organización, codificación y vaciamiento de la información en matrices y elaboración de categorías con base en los objetivos.

Fase 4. Interpretación de los resultados. Estructuración de capítulos basados en las categorías deductivas. Elaboración escritural, teórica y conceptual.



Categorías de análisis o deductivas:

Concepto de discapacidad: esta categoría abordó los significados, miradas y teorías respecto a la discapacidad de los estudiantes del programa de Ciencias Sociales.

Sentimientos frente a la discapacidad: esta categoría indagó los sentimientos, creencias, afectos, actitudes y comportamientos de los estudiantes de Ciencias Sociales.

Inclusión educativa: esta categoría abordó el estudio de la inclusión educativa en la Universidad de Nariño.

Formación de maestros: esta categoría es el centro de la investigación, indagó los criterios, lineamientos, plan de estudios, actividades para la formación de los estudiantes de Ciencias Sociales.

RESULTADOS.

La discapacidad reviste muchas definiciones, miradas, visiones y desde cada una de ellas se teje la forma de abordarla en la vida cotidiana, disciplinar, educativa y pedagógica. Las concepciones de discapacidad recogidas entre los estudiantes de Ciencias Sociales permitieron acercarnos

a las cosmovisiones que tienen sobre esta problemática, expresaron lo que piensan o creen al respecto. Las concepciones de discapacidad que plantearon se pueden agrupar en tres ejes: discapacidad vista como dificultad, discapacidad como una situación particular y hay quienes plantean que la discapacidad no existe.

Quienes ven la discapacidad como dificultad la asocian con limitaciones básicamente de tipo físico, biológico, que impiden el “normal” desarrollo de algunas actividades o que retardan el tiempo para conseguirlas. Los que consideran que es una situación

particular plantean que se requiere de ciertas adaptaciones en el entorno físico y social para lograr cualquier meta. Y quienes perciben que la discapacidad no existe, argumentan que es una condición diferente, que se trata de personas que tienen otras habilidades o talentos y que usar el concepto de discapacidad contribuye a la discriminación y negación de una persona.

En relación con los sentimientos frente a la discapacidad, los ejes se agrupan en las siguientes consideraciones: impotencia, que se genera frente al desconcierto de no saber qué hacer, especialmente en situaciones de aula. Angustia, frente a las dificultades en la comunicación, aquí hacen referencia directa a la comunidad sorda y a los compañeros que han tenido en las aulas universitarias. Frustración, aludiendo a intentos fallidos de comunicación y de búsqueda de estrategias para trabajar en las aulas. Y surge un aspecto interesante asociado con gratitud y admiración; gratitud ante la posibilidad de compartir con personas diferentes y aprender de ellas, admiración frente a lo que logran cada día, especialmente en las aulas universitarias.

Al abordar el tema de la inclusión educativa algunos estudiantes consideran que es necesaria, que es un deber y una responsabilidad tanto del Estado como de las instituciones educativas. Algunos piensan que el mismo hecho de hablar de inclusión es discriminatorio, ya que todos tenemos el derecho de educarnos, otros consideran que es una tarea, un desafío que requiere de la capacitación de docentes, de infraestructura, de recursos didácticos y metodológicos y que Colombia está avanzando a paso lento en este proceso.

Al revisar las actitudes que se asumen por parte de estudiantes y docentes en el Departamento de Ciencias Sociales, al relacionarse con personas en situación

de discapacidad, se encontró una actitud de respeto, aceptación y apoyo a los estudiantes y compañeros con discapacidad, no obstante, destacan los entrevistados que la mayoría de los profesores ignoran la presencia de las compañeras con discapacidad auditiva, especialmente cuando no hay intérpretes en el aula. Consideran que es frecuente la indiferencia tanto de estudiantes como docentes, y la asocian con las dificultades que se tiene para establecer canales de comunicación adecuados, la indiferencia se percibe como una estrategia para afrontar la situación, ante la ausencia de formación tanto pedagógica, como didáctica para trabajar en el aula con población en situación de discapacidad.

En el contexto educativo de la Universidad de Nariño y desde el Sistema de Bienestar Universitario se han logrado algunos acuerdos conceptuales acerca de la discapacidad, lo cual se evidencia en la manera de trabajar con estudiantes de diferentes programas académicos dentro de la misma. Se ha acordado una clasificación de las clases de discapacidad para unificar criterios conceptuales. La discapacidad puede ser de tipo sensorial, como: sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo ceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Los estudiantes de la licenciatura manifestaron que un factor importante que contribuye con su formación, es la presencia en las aulas de compañeros en situación de discapacidad auditiva, junto con ellos están en algunas clases los intérpretes

de lengua de señas, este hecho genera ciertos desequilibrios cognitivos que los motivó a búsquedas e indagaciones que les permitió formarse para enfrentar los desafíos educativos frente a esta problemática.

Por otra parte, contribuyó a su formación la realización de prácticas pedagógicas y proyectos de investigación en centros educativos que atienden a población en situación de discapacidad, la experiencia directa y el aprendizaje autónomo fueron elementos claves en el proceso.

Se partió de una concepción de educación que lleve inmerso el ideal de persona, que centre la actividad en el niño, que ponga el énfasis en el conocimiento como fruto de la acción colectiva, participativa y democrática, que conciba un currículo abierto, diverso y flexible. Se concibió una pedagogía del aprender haciendo, pensar pensando, construyendo el conocimiento, y desarrollando las habilidades intrapersonales e interpersonales. Se asumió un principio que orienta la educación y es que todo acto educativo es un acto político, social y ético.

DISCUSIÓN

En el transcurso de la investigación surgieron serias discusiones en torno al concepto de discapacidad, clases de discapacidad, sentimientos, inclusión educativa y formación de docentes. Lo que se encontró es que las ideas sobre discapacidad que tienen los estudiantes se nutren de creencias, experiencias, reflexiones, estudio e investigación. Muchos estudiosos del tema como Abberley (1998), Barnes (1998), Oliver (1998) y Riddell (1998), han brindado aportes sobre la discapacidad.

Al concebir la discapacidad como dificultad, limitación o deficiencia se remite a la idea de carencia, es decir, lo que le falta a una persona para que funcione bien



de acuerdo con unos parámetros sociales. El funcionalismo asume la discapacidad como enfermedad, Oliver (1998) considera que: "Los individuos con insuficiencias están obligados a asumir tantas funciones normales como puedan, y de la forma más rápida posible. No están exentos de expectativas o responsabilidades sociales, pero deben adaptarse como convenga". Es decir que la discapacidad impide, pero no dificulta, limita, mas no imposibilita.

Los que consideran que la discapacidad es una situación particular plantean que se requiere de ciertas adaptaciones en el entorno físico y social para lograr cualquier meta. Implica que al mejorar las condiciones del entorno y la sensibilidad social las personas alcanzarían sus metas, Stone (citado por Barnes, 1998, p.) demuestra, a partir del análisis de la política social en varios países desarrollados:

Como el acceso al sistema basado en las necesidades está determinado tanto por las consideraciones médicas como las políticas. De ahí que la construcción social de la discapacidad se explique con referencia a la acumulación de poder por parte de la profesión médica y a la necesidad que tiene el Estado de limitar el acceso al sistema de bienestar que él patrocina.

El grupo de estudiantes que considera que la discapacidad no existe, argumenta diciendo que las personas tienen otras habilidades o talentos y que la palabra discapacidad contribuye a la discriminación y negación de una persona. Es similar a plantear la posición de que todos tenemos alguna discapacidad, eso es negar que existe una condición diferenciada para un grupo de personas. La discapacidad es la relación entre las personas y su entorno y no las habilidades personales aisladas. En condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que afectan al individuo, la familia y su integración social, es decir, lo que genera la condición de discapacidad es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superarla o minimizar sus efectos. El modelo social de la discapacidad, la OMS (2001, p. 22) considera:

Como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social.

De igual manera, la OMS (2006, p. 32) define la discapacidad como:

Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas", esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza o asociada a la edad. También es "el resultado de la interacción entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales que incluyen el entorno físico, las situaciones sociales y los recursos.

Así pues, si se aumentan los servicios y apoyos que faciliten la interacción con el medio, se disminuye la discapacidad. En el mismo sentido, la Ley 1145 de 2007 expresa que la situación de discapacidad es el:

Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, y sociales, que pueden afectar la autonomía y la participación de la persona, su núcleo familiar, la comunidad y la población en general en cualquier momento relativo al ciclo vital, como

resultado de las interacciones del individuo con el entorno. Y persona con discapacidad, es aquella que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano.

En la Institución Educativa PROFESA se encuentran niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad de diferente tipo y para atenderlos se estudiaron sus características. El concepto de estudiante con discapacidad según el MEN, Decreto 366 de 9 de febrero de 2009:

Es aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

La idea de la inclusión no es una respuesta para las personas con discapacidad, es una respuesta para cualquier ser humano, quiere decir que la inclusión es una estrategia de la educación para todos, para tratar de reconocernos en medio de la diferencia.

Se encontró que el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño viene trabajando con el Modelo Conceptual Colombiano de Discapacidad e Inclusión Social, el cual dice que: "La discapacidad es un concepto y una realidad dinámicos, por el efecto de dos tensiones: (a) la relación o interactividad entre un individuo, con o sin limitaciones corporales, y su entorno y (b) el dilema de la diferencia" (Cuervo, C., Pérez, L. y Trujillo, A., 2008). La relación o interactividad entre un individuo y su entorno

significa que la discapacidad es un evento cambiante cuya magnitud y características dependen de las circunstancias contextuales particulares, o sea, son una variable dependiente. Por su parte, el dilema de la diferencia, entendido en un sentido amplio, es una energía propia de la concepción de discapacidad que le imprime movilidad y permite su transformación para responder a situaciones específicas.

Formar estudiantes para que en su vida profesional trabajen con población en situación de discapacidad exige un replanteamiento profundo del plan curricular tal como lo plantea la Resolución 5443/2010:

Deberá organizar el programa de formación profesional en educación con una concepción integral, interdisciplinar y flexible que fortalezca las competencias básicas y desarrollen las competencias profesionales de los educadores. Al mismo tiempo se deben reorientar los núcleos problémicos y se deben incluir las temáticas de discapacidad, inclusión educativa y diversidad, para actualizar y responder a las demandas educativas. Es urgente articular los procesos pedagógicos y modelos didácticos que se desarrollan en los diferentes niveles y ciclos de la educación preescolar, básica y media, centrados en las condiciones y contextos particulares del estudiante.

Perrenoud explicó que para desarrollar competencias profesionales en la educación es necesario: "Procurar que el estudiante se apropie de los recursos necesarios. Entrenarlo a movilizar esos recursos en cada situación, favorecer la apropiación de recursos y practicar la movilización de esos recursos".

CONCLUSIONES

El aporte más importante de esta investigación se enmarca en cuatro aspectos: el primero, evidencia que dentro de la Universidad de Nariño existen estudiantes en situación de discapacidad, pero en los programas en los cuales están matriculados no hay políticas, ni metodologías, ni directrices explícitas para el trabajo con ellos y lo mismo sucede en el programa de Ciencias Sociales; el segundo, demuestra que se está haciendo un trabajo con personas en situación de discapacidad desde el Sistema de Bienestar Universitario, lo cual se constituye en un avance importante, pero se necesita el apoyo de procesos políticos, administrativos, académicos y culturales, porque un solo estamento no cambia la situación en la Universidad; el tercer aspecto, confirma que frente a la discapacidad e inclusión educativa hay diversas miradas, enfoques y prácticas; y el cuarto aspecto es con respecto a los criterios de formación de los estudiantes del programa de Ciencias Sociales para la atención de la población en situación de discapacidad, mediante semilleros de investigación, experiencias directas, y el diseño y la implementación de una propuesta pedagógica.

REFERENCIAS

- Barnes, J. (1988). *Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental*. Madrid: Morata
- Bonilla, E. & Rodríguez. (1998). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Ed. Trillas
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1145 de 2007. Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. (10 julio 2010)
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Decreto 366 de 2009. (9 febrero de 2009)
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Resolución 5443. (30 junio de 2010)
- Cuervo, C., Pérez, L. & Trujillo, A. (2008). *Modelo Conceptual Colombiano de Discapacidad e Inclusión Social*. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social. Universidad Nacional de Colombia.
- Grieve, J. (1995). *Neuropsicología para terapeutas ocupacionales*. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.
- Heward, W. (1998). *Niños excepcionales*. España: Prentice-Hall.
- Jerez Jiménez, C. (1997). Actualización crítica del discurso sociológico vigente en educación especial. *Revista Pedagogía y Saberes*, 9, 45–50.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.). *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Ginebra, Suiza: CIF, OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Guía para la atención de público con discapacidad y adulto mayor*.
- Ortiz Franco, J. (1997). La integración escolar del excepcional: complejidades y posibilidades. *Revista Pedagogía y Saberes*, 9, 19-28.
- Perrenoud, P. (2001). *Revista de Tecnología Educativa*. XIV, 3, 510.
- Perrenoud, P. (2001). Conferencia: La formación de los docentes en el siglo XXI. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación. Universidad de Ginebra. Traducción hecha por María Eugenia Nordenflycht.
- Paz, M. (1995). *Propuestas de acción para las personas con discapacidad*. Naciones Unidas. Buenos Aires: Editorial LUMEN.
- Torres Carrillo, A. (1995). *Enfoques cualitativos y participativos en investigación social*. Bogotá: UNAD.

³Proyecto de investigación: formación docente de los estudiantes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, durante los años 2012 -2014, para la atención a la población en situación de discapacidad, aprobado por resolución N° 146 de 2012.

⁴Institución Educativa PROFESA: Aprobada por Resolución N° 678 del 25 de julio de 2005, para atender a población en situación de discapacidad. Centro de práctica pedagógica e investigativa.